

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2318

ALVAREZ NUÑEZ, José (a) Alfonso; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lugo, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Bocerroá. 8176

2319

AMO DEL HOYO, José; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque, para recibirlo declaración. 8238

2320

AYALA Ó AMPUDIA MARTIN, Miguel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pola de Siero, para prestar declaración en causa por hurto. 8200

2321

BENITO, Ramona; domiciliada últimamente en Santander, Gibaja, 5; comparecerá, el día 18 de Noviembre, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para comparecer al juicio oral en causa por resistencia, procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander. 8229

2322

BLANCO MORADO, Miguel; comparecerá, el día 15 de Octubre, á las diez horas, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas. 8243

2323

CABANILLAS MARTÍ, Vicente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gandía, para entorpecerle del derecho que le otorga el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en causa por robo de caballerías. 8234

2324

CARRERAS, Bartolomé; domiciliado últimamente en la Plaza del Carmen, cajón número 26; comparecerá, el día 9 de Octubre, á las once de la mañana, ante el Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por maltrato. 8230

2325

DORADO VALLEJO, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, 18; comparecerá, el día 12 de Octubre, á las diez y veinte minutos, ante el Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas en causa por lesiones. 8210

2326

DORMET MOLINA, Policarpo; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá, el día 30 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para acogerse á la ley sobre condona condicional en causa por lesiones. 8228

2327

ESPINOSA PARDO, Manuel; comparecerá, el día 14 de Octubre próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para asistir como testigo á un juicio oral en causa por detención arbitraria. 8195

2328

FERNANDEZ CASTRO VILANOVA, Ceferino; domiciliado últimamente en la Travesía de Trujillos; comparecerá, el día 15 de Octubre, á las diez horas, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas. 8242

2329

GARCIA FERNANDEZ, José; domiciliado últimamente en Gijón; comparecerá, el día 13 de Octubre próximo á las diez, ante la Audiencia de Oviedo, para asistir como testigo á un juicio oral en causa por robo, en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 8157

2330

GARCIA LOPEZ, Marta y á su marido, domiciliados últimamente en el Paseo Imperial, 14, 2.º; comparecerá, el día 15 de Octubre á las diez horas, ante el Juez municipal, del distrito de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas. 8174

2331

GARCIA MORALES, Antonio; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque, para hacerle ofrecimiento de causa. 8170

2332

GOMEZ ALONSO, Gregorio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Jetafe, para declarar como testigo en causa por falsedad en la celebración de un juicio. 8223

2333

GONZALEZ PEREZ, Serafina; domiciliada últimamente en la calle de Segovia, 26; comparecerá el día 15 de Octubre á las diez horas, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas. 8175

2334

HERNANDEZ SALAZAR, Juan; domiciliado últimamente en Don Benito; comparecerá el día 15 de Octubre á las diez, ante la Audiencia de Badajoz, para asistir al juicio oral, en causa seguida al mismo. 8179

2335

MARTINEZ RODRIGUEZ, Federico; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Palma, para prestar declaración en causa por robo de cerdos. 8159

2336

MENDEZ IRATERZA, Antonio; comparecerá el día 14 de Octubre próximo, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Burgos, para asistir como testigo á un juicio oral, en causa por detención arbitraria. 8195

2337

N., Carmen; domiciliada últimamente en La Línea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque, para recibirla declaración. 8239

2338

PALACIOS CERRALVO, Alfredo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Torrecilla de Cameros, para prestar declaración en causa por hurto. 8171

2339

REVILLES, Francisco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Escalona, para recibirlo declaración en causa por prolongación de funciones. 8222

2340

RIVAS RODRIGUEZ, Angel; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, 27; comparecerá el día 15 de Octubre, á las diez horas, ante el Juez municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas. 8175

2341

RODRIGUEZ ALONSO, Manuel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Palma, para prestar declaración en causa por robo de cerdos. 8159

2342

ROMERO Y JOVER, Juan; domiciliado últimamente en el Puerto de la Luz; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Las Palmas, para notificarle auto de procesamiento en causa por disparo. 8237

2343

SANCHEZ ROMERO, Antonio; domiciliado últimamente en Lorca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Lorca, para ampliar declaración en causa por hurto. 8162

2344

TOME MADRÑO, Teófila; domiciliada últimamente en Vilorio de Henar (Valladolid); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Medina del Campo, para recibirla declaración como perjudicada en causa por corrupción de menores. 8194

2345

VEGA CABRERA, Ignacio; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Las Palmas, para notificarle auto de procesamiento. 8236

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.295. HERNÁNDEZ LUQUE, Diego; natural de Granada, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Málaga, Calvo, número 2; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 8120

6.296. HEREDIA MUNGA, Diego; natural de Jerez, de estado soltero, profesión panadero, de quince años; domiciliado últimamente en Jerez; procesado

- por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Cádiz, en causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera. 8129
- 6.297. IGLESIA, *Mamuel de la*; de veinticuatro años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo. 7907
- 6.298. INGLÉS MARTINEZ, *María de la Soledad*; natural de Los Médicos, de estado viuda; profesión jornalera, de cincuenta años; domiciliada últimamente en la calle del Cid, 14, tienda, Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, en Barcelona. 8124
- 6.299. JUAN ESCALAS, *Pedro*; profesión inscrito de mar; fué tripulante del falucho *Norte*; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del cañonero *Nueva España*, Alférez de Navío D. Luis Manuel de Villona, en Palma. JM—2758
- 6.300. JUAN OSET, *José de*; natural de Caejón (Lérida), de estado soltero, profesión del campo, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Francia; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor D. Manuel Silis, Comandante del Regimiento Infantería La Constitución, número 20, en Barcelona. JG—2895
- 6.301. LAGOMA FERNÁNDEZ, *Lázaro*; natural de Artieda (Zaragoza), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,580; domiciliado últimamente en Artieda; por falta á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, Capitán D. José Ortiz Repiso en el Cuartel del Buen Suceso, en Barcelona. JG—2822
- 6.302. LAVERA OLIVERA, *Antonio*, (a) *Chúcaro*; natural de Bienvenida (Badajoz), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años, estatura 1,650; domiciliado últimamente en su pueblo y Penal de Ceuta; procesado por atentado á agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor en el Gobierno Militar de Ceuta. JG—2784
- 6.303. LOPEZ GARCIA, *Antonio*; natural de Arahá, de estado soltero, profesión carbonero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Utrera. 8082
- 6.304. LLADÓ, *Lorenzo*; domiciliado últimamente en Santa Catalina (Palma), calle Esparteros, 30; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del Cañonero *Nueva España*, en Palma. JM—2756
- 6.305. MARIMON FIGUERAS, *Luis*; natural de Piera (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,675; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, Comandante D. Manuel Sánchez Rebollo, en el Cuartel de Jaime I, en Barcelona. JG—2848
- 6.306. MARQUENET Y CALDERÉ, *Pedro*; natural de San Hipólito de Voltregá, de estado soltero, profesión hilador de fábrica, de diecisiete años; domiciliado últimamente en San Hipólito de Voltregá; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vich. 8113
- 6.307. MIRABET COSIOLS, *Agustín*; natural de Mur (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Tremp; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Francisco Lucena, primer Teniente del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, en Barcelona. JG—2898
- 6.308. MONROY ALEU, *José*; natural de Calig (Castellón), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,645; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, D. Manuel Sánchez Rebollo, en el Cuartel de Jaime I, en Barcelona. JG—2847
- 6.309. MORENO, *Juan José*; natural de Puebla de Don Fadrique, profesión gitano, de diecinueve ó veinte años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vél. z Rubio. 8111
- 6.310. MORENO FRANDELA, *Francisco*; natural de Pozo Alcón (Jaén), de estado soltero, profesión del Comercio, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días ante el Juez instructor, D. José Puig, primer Teniente del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, en Ceuta. JG—2904
- 6.311. MORENO GARRIDO, *Luis*; natural de Berja, de estado soltero, profesión empleado, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 8118
- 6.312. MOSES, *Lucía*; natural de Calabar, de estado soltera, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Santa Isabel (Fernando Poo); procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez de instrucción de Santa Isabel (Fernando Poo). 8141
- 6.313. MUÑOZ RODRIGUEZ, *Casto*; natural de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián. 8140
- 6.314. N. *Secundino*; natural de Tremañes (Gijón), de veintiocho ó veintinueve años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Gijón. 8101
- 6.315. OTADUY AGUIRREZABAL, *Rufino*; natural de Mondragón, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Mondragón; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Mamerto V., segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Vitoria. JG—2915
- 6.316. PADRONES MURUGA, *Naimunda*; natural de Bilbao, de estado soltera, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Poza de la Sal; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Briviesca. 8126
- 6.317. PAGÉS, *Antonio Juan* (a) *el Juanito*; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo (Barcelona); procesado por tomar parte incendio Patronato Obrero y sucesos Pueblo Nuevo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor D. Luis Capdevilla, Teniente Coronel de la Caja de Recruta de Barcelona. JG—2893
- 6.318. PALANQUES GARBATALÁ, *Pompeyo*; natural de Zucayna (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Joaquín Peris, Capitán del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, en Barcelona. JG—2894
- 6.319. PALMA FERNÁNDEZ, *Federico*; natural de Penches (Burgos), de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Sestao; procesado por robo de varios objetos; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de marina don Manuel de Molini, en Dousto. JM—2907
- 6.320. PEINADO ROSADO, *Asensio*, (a) *Cañanón*; natural de Pedro Muñoz (Ciudad Real), profesión jornalero, de treinta y nueve años; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor comandante D. Manuel Bavo, en Ceuta. JG—2903
- 6.321. PEREIRA, *Albino*; de veintidós años, procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días; ante el Juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo. 7909
- 6.322. PEREZ BARNOLA, *Francisco*; natural de Bañolas (Gerona), profesión guarnicionero, de veinticuatro años, estatura 1,676; domiciliado últimamente en Pulgerrá; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona. JG—2844
- 6.323. PINTO DE LEES, *Mamuel*; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo. 7909
- 6.324. PUEYO MORA, *Antonio*; natural de Bonasque (Huesca), de estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Bonasque; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Berenguer, primer teniente del regimiento de Infantería de Aragón número 21, en Barcelona. JG—2896
- 6.325. PUIG BUIRA, *Pedro Agustín*; natural de Torres del Obispo (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; estatura 1,579; domiciliado últimamente en Torres del Obispo (Huesca); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del batallón de Cazadores de Barcelona, D. Atanasio Peña, en el cuartel de San Fernando, de la Barceloneta (Barcelona). JG—2845
- 6.326. PUJANTELL NOGUE, *José*; natural de Labanac, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Osera la Baña (Lérida); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Pérez, segundo Teniente del regimiento Infantería Almansa número 18, en Tarragona. JG—2901
- 6.327. REPELLES MORRAJAS, *Valentín*; natural de Cantavieja; de estado soltero, profesión jornalero; de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Africa, primer Te-

niente D. Alfredo Coronel, en el cuartel de la Alcazaba de Melilla. JG—2833

6.328. RIVERA MARTINEZ, Manuel; natural de Otura (Granada); domiciliado últimamente en Huelva; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Antequera. 8121

6.329. RODRIGUEZ MORENO, José Miguel; natural de Puebla de Don Fadrique; profesión gitano; de veinticuatro á veinticinco años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vélez Rubio. 8111

6.330. SAAVEDRA CABADO, Manuel; natural de Nodar (Lugo); profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Nodar, se le supone en la Habana; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Cónsul; Guardia Civil 6 en el Juzgado militar en el cuartel de San Fernando, en Lugo. JG—2754

6.331. SANCHEZ SANCHEZ, Antonio; natural de Almuñécar (Granada); de estado soltero, profesión comercio, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Almuñécar; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor comandante del Regimiento Infantería Extremadura número 15, en Málaga. JG—2908

6.332. SERRATE BULL, José; natural de Huelva; de estado soltero, profesión confitero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Castejón de Muger; procesado por presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Manuel Doñate, Comandante del Regimiento Infantería Galicia número 79, en Zaragoza. JG—2918

6.333. SIERRA Y ROCHA, Juan; natural de Honda; de estado casado, profesión carpintero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla (Esperanza, 10); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Valdepeñas. 8143

6.334. SILVA, José; de treinta años; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo. 7109

6.335. SOLA ORIOLA, José; natural de Lladurs (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lladurs; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Cayo Laguna, segundo Teniente del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, en Barcelona. JG—2897

6.336. SORIANO GINER, Emilia; natural de Alcira, de estado soltera, profesión modista, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Vidriol, 8, tienda (Barcelona); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja (Barcelona). 8125

6.337. SUAREZ SANTIAGO, Gabriel; natural de Guia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,702; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, primer Teniente, D. Florencio Casals, en Las Palmas. JG—2830

6.338. TAULET PEREZ, Francisco; natural de Altea (Alicante), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; procesado por reincidencia en faltas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente

de Infantería de Marina, D. José Coma Gallardo, en el Arsenal de Cartagena. JM—2540

6.339. ULLOA BRUCES, Bruno; natural de La Adrada (Avila), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barrio de Aranguren (Zulia), procesado por sustracción de dinero; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Valmaseda. 8110

6.340. TEJERA NIETO, Manuel; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión herrero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Utrera. 8082

6.341. TORREDEMBR AGUSTENCHI, José; natural de Vilarrodona (Tarragona), de estado soltero, profesión carrero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Font de Armentera; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Bonifacio Gracia, primer Teniente del Regimiento Infantería Luchana, número 28, en Tarragona. JG—2899

6.342. VADELL CANET, Jaime; profesión inscrito de mar; fué tripulante del falucho Norte; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del Cañonero Nueva España, Alférez de Navío, D. Luis Manuel de Villena, en Palma. JM—2758

6.343. VALCANERAS, Lorenzo; domiciliado últimamente en Lloreta (Mallorca); comparecerá, en términos de quince días, ante el Juez instructor del cañonero Nueva España, en Palma. JM—2756

6.344. VALENZUELA MARTINEZ, Manuel, (u) Paparzo; natural de Posadas (Córdoba), de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Posadas; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Córdoba, en causa procedente del Juzgado de instrucción de Posadas. 8106

6.345. VARELA ALONSO, José; natural de Armariz (Oronse), de estado soltero, profesión paraguero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Armariz (Oronse); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Clemente Infante, Capitán del regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, en Valladolid. JG—2916

6.346. VAURELL CABANELLAS, María; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del cañonero Nueva España, en Palma. JM—2756

6.347. VAZQUEZ MERINO, Manuel; natural de Coruña, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, estatura 1,556; domiciliado últimamente en Gijón (Oviedo); procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del regimiento Infantería de Valencia, D. Felipe Fuentes, en Santander. JG—2761

6.348. VICENS FERRANDO, Jaime; profesión inscrito de mar; fué tripulante del falucho Norte; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del cañonero Nueva España, Alférez de navío, D. Luis Manuel de Villena, en Palma. JM—2758

6.349. VILA ALTAYO, Ana; domiciliada últimamente en Barcelona, Carmen, 9, 2.º; procesada por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital de Barcelona. 8098

6.350. VISCASILLAS SALAS, Juan; natural de Biescas (Huelva), profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,609; domiciliado últimamente en Cuarte (Huesca); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del regimiento Infantería de Galicia, Comandante don Manuel Doñate, en Zaragoza. JG—2840

Juzgados de primera instancia.

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de dos burras, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la madrugada del 14 del actual, sitio «Cerro del Verdugo», término de Prado del Rey, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescato de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Una burra de cuatro años, pelo negro, buena alzada, sin hierro ni señal.

Otra burra de cinco años, alzada un metro 21 centímetros, pelo rucio, herrada en la cadera izquierda con 1, y en la espaldilla del mismo lado con otra marca; con lunares blancos en los costillares; de la propiedad de Juan Chacón Aguilar.

Dada en Arcos de la Frontera á 22 de Septiembre de 1909.—Alejandro Alvarez. Manuel Rodríguez. JO—8123

CAMPILLOS

D. Alejandro Moreno y Fernández de Rojas, Juez de instrucción de este Partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en los periódicos oficiales, se encarga á todas las Autoridades, Guardia Civil á individuos de la Policía judicial procedan á la busca y rescato de las dos caballerías de la propiedad de Francisco Berdugo Ruiz y Antonio Angel Maldonado, cuyas señas se expresan á continuación, las cuales fueron hurtadas la noche del 9 del actual del Cortijo del Tendadero, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan su legítima procedencia.

Señas de las caballerías.

Mulo capón, castaño claro, de seis á ocho años, un metro y 49 centímetros, no tiene hierro particular, y si de la Compañía Aseguradora, con un lunar en la frente y otro lucero en un brazo, y un sobrehuero en el mismo brazo que el lucero.

Un mulo de cuatro años, marcado sin hierro, con una matadura en el lomo, del albardón.

Dado en Campillos á 16 de Septiembre de 1909.—Alfonso Moreno.—EL Actuario, Pedro Gómez. JO—8064

MADRID—BUENAVISTA

D. Alberto Vela y López, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en 14 del actual, en los

autos promovidos por M. Maurice Thomasson, en concepto de mandatario de M. Augusto George Lucien André, sobre denuncia de robo ó extravío de las 20 Obligaciones de los Caminos de Hierro de Asturias-Galicia y León, primera hipoteca, pertenecientes al último y señaladas con los números 12.968, 12.969, 56.543, 56.545, 165.881, 243.284, 243.285, 243.286, 243.287, 17.511, 29.317, 39.462, 235.897, 239.893, 151.218, 117.942, 144.035, 245.485, 242.529 y 129.336, se publica por el presente la incoación de dicha denuncia; previniendo al tenedor ó poseedores de dichos valores, que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días á oponerse á aquélla, si lo estiman conveniente; bajo apercibimiento de que, si no lo hacen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid, á 24 de Septiembre de 1909.—Alberto Vela y López.—El Actuario, L. Felipe de Sando. X—1979

MANCHA REAL

D. Pedro Fernández Cavada y López de Calle, Juez de instrucción de esta villa y su partido,

Por la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á los de igual clase, Guardia Civil y dichos dependientes de la policía judicial, procedan á la busca y ocupación de la burra cuyas señas al final se expresan, la cual fué hurtada el día 13 de los corrientes del sitio Majada del Sol, término de la villa de Pegalajar, y es propia del vecino de la misma Francisco Hermoso Ríos, poniéndola, caso de ser hallada, á disposición de este Juzgado con la persona ó personas que la tengan en su poder si en el acto no justifican su legítima procedencia; así lo tengo acordado en causa que instruyo por expresado hurto bajo el número 58 del corriente año.

Señas de la caballería.

Una burra corrada, pelo pardo obscuro herrada de las manos y con un desollón en el lomo.

Dado en Mancha Real á 22 de Septiembre de 1909.—Pedro Fernández Cavada. P. S. M., Pedro Cañones y Valero.

JO—8134

PUENTE DEL ARZOBISPO

D. Modesto Poladura y Ayuso, Juez de instrucción de Puente del Arzobispo y su partido.

À las Autoridades y agentes de policía de la Nación, hago saber: Que la noche del 11 al 12 de Agosto último, fueron hurtadas de unos rastrojos, donde pastaban, en término de Aldeanueva de Barroja, una mula de ocho años, pelo tordo, sobre seis cuartas y media de alzada, que tiene en el interior de la pata izquierda un pequeño bulto, de la propiedad de Raimundo Bodas Castillejo, y un pollino de año y medio, pelo negro claro, sobre cinco cuartas de alzada, y en la parte delantera de la mano izquierda, entre el casco y el pelo, una cicatriz, de la propiedad de Meliodoro Gómez Castillejo.

Y se requiere á dichas Autoridades y

agentes para que procuren la busca y rescate de dichos semovientes y procedan al descubrimiento y detención de los autores de dicho hurto, á los que se emplaza para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado para oírlo en declaración.

Dado en Puente del Arzobispo á 22 de Septiembre de 1909.—Modesto Poladura. JO—8165

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.794 de orden del corriente año, contra Benigno Picazo Sánchez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 2 de Septiembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. Cristóbal Sala y D. Salvador Martínez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Benigno Picazo Sánchez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condonar y condenamos al denunciado Benigno Picazo Sánchez, á la pena de treinta pesetas de multa, sufriendo el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de las costas; y notifiquesele este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil de turno.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Cristóbal Sala.—Salvador Martínez Cuenca.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Benigno Picazo Sánchez, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, que firmo visado por el señor Juez en Madrid á 21 de Septiembre de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—8208

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.783 de orden del corriente año, contra Dolores García y Teresa Gómez, por malos tratos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Septiembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos, D. Cristóbal Sala y D. Salvador Martínez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fis-

cal, en representación de la acción pública, y Dolores García Jiménez y Teresa Gómez Llimera, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á las denunciadas Dolores García Jiménez y Teresa Gómez Llimera, á la pena de treinta pesetas de multa, á cada una, sufriendo, el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de costas por partes iguales; y notifiquese las este fallo por medio de edictos que se fijarán en la tablilla del Juzgado, ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Cristóbal Sala.—Salvador Martínez Cuenca.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á las denunciadas Dolores García Jiménez y Teresa Gómez Llimera, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente que firmo visado por el señor Juez en Madrid á 21 de Septiembre de 1909.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—8209

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 933, seguido en este Juzgado contra Antonio Fernández Fernández, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Septiembre de 1909, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Enrique Hernández, y Adjuntos, D. Pedro Arregui y D. José Martínez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Antonio Fernández Fernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio Fernández Fernández, á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas en rebeldía.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Enrique Hernández.—Pedro Arregui.—José Martínez.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Enrique Hernández, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Hipólito Salamanca.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al referido Antonio Fernández Fernández, expido el presente en Madrid á 24 de Septiembre de 1909.—Enrique Hernández.—El Secretario suplente, Hipólito Salamanca. JO—8217